

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43001
Nombre	Teoría política feminista
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012	3 - Política democrática y sociedad civil	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
DOMINGO MORATALLA, AGUSTIN	359 - Filosofía

RESUMEN

La perspectiva feminista se ha convertido a lo largo siglo, no sólo en la corriente de pensamiento más crítica, sino también en el movimiento que más cambios ha generado en las sociedades de finales de siglo. En este sentido se ha de entender el feminismo como una visión de pensamiento que va más allá de propuestas teóricas, formulando una práctica que cambie las estructuras patriarcales injustas del mundo en que vivimos. Podemos considerar por ello, que la perspectiva feminista, desde posicionamientos diversos, ofrece hoy en día una alternativa real para unas sociedades más justas para todos los seres humanos.

Objetivos



El objetivo principal del curso es reflexionar críticamente sobre el significado de “política” dentro de los diferentes planteamientos de la teoría feminista, en un marco que necesariamente ha de ir más allá de la dicotomía de espacios público/privado. El/la estudiante podrá aprender los diferentes posicionamientos políticos dentro de la teoría feminista y ser capaz de explicarlos incidiendo en los aportes positivos y negativos que cada posicionamiento plantea. En este curso se aprenderán las posibilidades del marco de los nuevos feminismos más allá de la dialéctica inicial de igualdad/diferencia. Todo ello encaminará al estudiantado a entender la tarea feminista actual de recrear un mundo con nuevos valores en un sistema post-patriarcal.

En este curso ofreceremos una clave para entender cómo desde un pensamiento crítico comprometido podemos consolidar esta alternativa, que es al mismo tiempo una alternativa de pensamiento filosófico, político y social.

En el curso desarrollaremos los siguientes aspectos:

- 1) Reflexión sobre qué es una teoría feminista.
- 2) Relación de la teoría feminista con la corriente principal de la teoría y la filosofía política.
- 3) Aproximación a una discusión sobre los principales ámbitos de contenido temático de la teoría feminista:

-Reconceptualización de nociones pretendidamente universales: racionalidad, autonomía, imparcialidad, opresión, ciudadanía, democracia, poder...

-Intervenciones explícitas en el debate contemporáneo en teoría política.

-Aportaciones a la elaboración de una ética feminista.

Estas discusiones seguirán las tres principales corrientes filosófico-políticas: la liberal, la marxista y la radical, para entender el feminismo y la política en su diversidad de planteamientos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012

- Conocer y saber utilizar los modelos de racionalidad práctica y la argumentación moral y política.
- Conocer y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- Comprender críticamente el carácter de permanencia e historicidad de los valores morales y democráticos en distintos ámbitos de la sociedad civil, como la ética de las profesiones y de las instituciones, el estado y el nuevo orden mundial, objeción de conciencia y tolerancia, modelos de democracia, y la teoría política feminista.
- Capacidad para reconocer la perspectiva de género y su importancia en una gestión transversal de género en las empresas y organizaciones.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.



- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno será capaz de:

- Relacionar los conceptos de ética, democracia y sociedad civil, desde una perspectiva crítica. Partiendo de un modelo de democracia deliberativa en comparación con otros modelos de democracia actualmente vigentes.
- Reflexionar críticamente sobre el significado de “política” dentro de los diferentes planteamientos de la teoría feminista.
- Conocer los diferentes posicionamientos políticos dentro de la teoría feminista y ser capaz de explicarlos incidiendo en los aportes positivos y negativos que cada posicionamiento plantea.
- Profundizar en la importancia social del fenómeno religioso.
- Reflexionar críticamente sobre la ambigüedad y la complejidad de los planteamientos religiosos.
- Reconstruir los principales modelos éticos subyacentes en las manifestaciones religiosas.
- Adquirir criterio propio sobre la validez y el alcance moral de las prácticas religiosas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Reflexión sobre qué es una teoría feminista

2. Relación de la teoría feminista con la corriente principal de la teoría y la filosofía política

3. Aproximación a una discusión sobre los principales ámbitos de contenido temático de la teoría feminista:

imparcialidad, opresión, ciudadanía, democracia, poder...

- Intervenciones explícitas en el debate contemporáneo en teoría política.
- Aportaciones a la elaboración de una ética feminista.

Estas discusiones seguirán las tres principales corrientes filosófico-políticas: la liberal, la marxista y la radical, para entender el feminismo y la política en su diversidad de planteamientos.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	26,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Seminarios	2,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Resolución de casos prácticos	15,00	0
TOTAL	105,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje habitual será la de seminario de trabajo, por lo cual es imprescindible que exista un estudio previo y autónomo por parte del alumnado y una discusión y participación en las sesiones de seminario que son obligatorias.

Por otra parte, se informará de los congresos y seminarios y otras actividades en que los alumnos pueden participar, obteniendo con ello créditos del Programa.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene un carácter continuo, flexible y personalizado, de manera que cada alumno establecerá un plan de trabajo singularizado según el área del que provenga, los intereses que manifieste en la investigación y sus inquietudes profesionales. Los criterios de evaluación más comunes se establecen en torno a tres áreas:

- a.- Asistencia y participación significativa en clases y seminarios;
- b.- Capacidad de análisis crítico y claridad en las exposiciones;
- c.- Presentación de trabajos finales de las respectivas materias, siguiendo los criterios científicos internacionales.

REFERENCIAS



Básicas

- AMORÓS, Celia (1997), *Tiempo de Feminismo*, Universitat de València i Ediciones Càtedra. Colección Feminismos
- AMORÓS, Celia (ed.) (2000), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Síntesis
- BENHABIB, Seyla y CORNELL, Drucilla (1990), *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, València: Edicions Alfons el Magnànim
- BENHABIB, S., J.BUTLER, D.CORNELL Y N.FRASER (1995) *Feminist Contentions: a Philosophical exchange*, New York: Routledge.
- BUTLER, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós
- BUTLER, Judith (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós
- CASTELLS, Carme (ed.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996
- EVANS, Mary, (1997), *Introducción al Pensamiento Feminista Contemporáneo*, Madrid: Ediciones Minerva, 1997
- FRASER, Nancy (1989), *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Cambridge, Polity Press
- LAURETIS, Teresa (2000), *Diferencias*, Madrid: Horas y Horas
- MacKINON, Catherine A.(1995), *Hacia una teoría feminista del estado*, València, Edicions Càtedra
- MILLER; David, y WALZER, Michael (1995), *Pluralismo, Justicia e Igualdad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996
- OKIN, Susan M. (1997), "La política y las desigualdades complejas de género", en Miller y Walzer
- PATEMAN, Carole (1995), *El contrato sexual*, Editorial Anthropos, Barcelona
- PHILLIPS, Anne (1991), *Engendering Democracy*, Cambridge Polity Press
- PULEO, Alicia H., (2000), *Filosofía, Género y Pensamiento Crítico*, Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid
- REVERTER BAÑÓN, Sonia (2003), "La perspectiva de género en la filosofía", en *Feminismo/s*, Revista de Investigación Feminista. Universidad de Alicante
- TUBERT, Silvia ed. (2003), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Universitat de València i Ediciones Càtedra. Colección Feminismos
- VALCÁRCEL, Amelia (1997) *La política de las mujeres*, Madrid, Càtedra
- YOUNG, Iris M. (2000), *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Càtedra

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

El carácter semipresencial del Máster garantiza la docencia a lo largo de todo el curso, sea de manera presencial o telemáticamente. Todos los créditos tendrán siempre la posibilidad de realizarse de manera virtual, asegurando así la continuidad y calidad de la docencia, sean cuales fueran las situaciones sanitarias y sociales en las que nos encontramos.

Al comienzo de curso cada profesor proporcionará una guía actualizada con los cambios que la situación requiera.

Esta asignatura se imparte en la UJI de Castellón por la profesora Sonia Reverter.